

(DGX00) de la Administración Pública de la Región de Murcia, **incluyendo en la misma las nuevas plazas creadas** en la Orden de 3 de julio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

- **Se amplíe el plazo** para poder modificar las solicitudes ya registradas
- Dadas las fechas vacacionales, arbitrar la manera de **informar** a aquellas personas, que habiendo participado tuviesen interés en solicitar cualquiera de las nuevas plazas que se convoquen.

Murcia, 24 de julio de 2008.



Fdo: Maite Lucerga Nieto